



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

AVISO Nro. 02-2022

Se comunica a los interesados en participar en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2022 lo siguiente:

1. Mediante Decreto Supremo No 076-2021/RE se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores (T.U.P.A) el cual establece el costo del servicio “Inscripción en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar” el mismo que asciende a **S/ 600 soles** (seiscientos soles) por derecho de tramitación.

Puede acceder a la norma a través del siguiente enlace: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-unico-de-procedimientos-decreto-supremo-n-076-2021-re-2024986-1/>

2. Se recuerda a los interesados que **las inscripciones se realizarán del 4 al 14 de enero**, de manera virtual a través del enlace <https://www.adp.edu.pe/p/1018>
3. El referido monto por derecho de tramitación deberá ser depositado en las agencias bancarias del **Banco de la Nación** a la **cuenta corriente N° 00000-281859 a partir de enero de 2022**. Posteriormente se deberá adjuntar el recibo de pago al formulario siguiendo las instrucciones indicadas en la página web.
4. Se recomienda a los interesados consultar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática y en sus redes sociales.

Lima, 28 de diciembre de 2021.